

Formando juventudes: estado del arte de propuestas formativas con jóvenes en la ciudad de Medellín, Colombia

Nancy Eliana Gallo-Restrepo

Universidad de Antioquia, Colombia.
naeli46@yahoo.es

Resumen

El artículo presenta los resultados arrojados de una investigación, realizada para analizar las propuestas de formación con jóvenes en el ámbito no formal de la educación, en el tema de empleo y trabajo. El objetivo se constituyó a través de la realización de un estado del arte para conocer las acciones de formación realizadas en el periodo del 2000 al 2006 en Medellín, Colombia.

El enfoque metodológico utilizado fue el hermenéutico, aplicado al análisis de textos escritos. Las conclusiones principales giran en torno a que las propuestas de formación para jóvenes, ubicadas desde la concepción de capacitación para el empleo, se sitúan de manera exclusiva en las capacidades técnicas del sujeto, y muestran la formación para el empleo como una forma de control social.

Palabras clave

Educación y empleo, oportunidades de empleo, formación juvenil, programas de formación, Medellín (Fuente: Tesaurus de la Unesco).

Recepción: 2011-08-02 | Aceptación: 2011-11-02

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

Gallo-Restrepo, N. E. (2011). Formando juventudes: estado del arte de propuestas formativas con jóvenes en la ciudad de Medellín, Colombia. *Educ. Educ.* Vol. 14, No. 3, 601-614.

Training Young People: State of the Art IN Proposals for Training Youngsters in the City of Medellín, Colombia

Abstract

The article presents the results of a study developed to analyze the vocational and job-training proposals offered to young people in a non-formal educational setting. The objective was established by examining the state-of-the-art to become familiar with the type of training activities conducted the city of Medellín (Colombia) during the period from 2000 to 2006.

As to method, a hermeneutical approach was applied to an analysis of written texts. Essentially, the conclusions indicate vocational education for young people conceived with the idea of training for employment focus entirely on the student's technical skills and capabilities, with vocational training being regarded as a form of social control to prevent violent behavior on the part of young people.

Keywords

Education and employment, job opportunities, training for young people, training programs, Medellín (Source: Unesco Thesaurus).

Formando juventudes: estado da arte de propostas formativas com jovens na cidade de Medellín, Colômbia

Resumo

O artigo apresenta os resultados obtidos de uma pesquisa realizada para analisar as propostas de formação com jovens no âmbito formal da educação, no tema de emprego e trabalho. O objetivo se constituiu por meio da realização de um estado da arte para conhecer as ações de formação realizadas no período de 2000 a 2006 em Medellín, Colômbia.

O enfoque metodológico utilizado foi o hermenêutico, aplicado à análise de textos escritos. As conclusões principais giram em torno a que as propostas de formação para jovens localizadas sob a concepção de capacitação para o emprego, situam-se de maneira exclusiva nas capacidades técnicas do sujeito; mostram a formação para o emprego como uma forma de controle social.

Palavras-chave

Educação e emprego, oportunidades de emprego, formação juvenil, programas de formação, Medellín (Fonte: Tesouro da Unesco).

Introducción

El proyecto investigativo buscó dar cuenta del estado del arte de las propuestas formativas con jóvenes en el campo de la educación no formal, área de empleo¹, desarrolladas en Medellín, Colombia, entre 2000 y 2006. Para la financiación de la propuesta se contó con las instituciones que integran el nodo de conocimiento e información de la red de concertación de políticas públicas de juventud de la ciudad de Medellín, estas son: la Escuela de Animación Juvenil, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Corporación Región y la Subsecretaría de Metro Juventud de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Como producto de investigación se publicó el libro denominado *Formando juventudes: estado del arte de las propuestas formativas con jóvenes en el campo de la educación no formal en Medellín 2000 a 2006*.

Se realizó una aproximación de las diferentes propuestas formativas implementadas con y para jóvenes en Medellín, con el fin de conocer los aspectos positivos alcanzados y conocimientos acumulados presentes en las instituciones que brindan estos procesos de formación en la ciudad. Por tanto, se buscó en las propuestas de educación no formal orientadas a la población juvenil, caracterizar las experiencias formativas realizadas por organizaciones juveniles, instituciones públicas y privadas, e identificar los vacíos y lecciones aprendidas que permitieran aportar y dar contenido a unos lineamientos generales para la conformación de un posible Sistema Municipal de Formación en Juventud.

En estas condiciones se plantea el objetivo general siguiente: realizar un estado del arte de las propuestas

formativas, orientadas a la población juvenil en el campo de la educación no formal, en los sectores público, privado y mixto, desarrolladas en Medellín entre el periodo 2000 y 2006. En el presente artículo se presentarán los resultados en relación con el campo de formación para el empleo y el trabajo.

Las instituciones/alianzas/uniones temporales, que hicieron parte de la muestra del estado del arte para el campo de formación de empleo y el trabajo, se relacionan en el cuadro 1.

Metodología

La investigación se realizó con un enfoque hermenéutico aplicado al análisis de textos escritos, previo diseño de un sistema categorial y recolección de información a través de una guía de revisión documental diseñada para tal fin. El análisis de los datos se realizó de forma manual.

En esta medida, el estado del arte permitió acercarse a los componentes de las propuestas formativas en el campo de la educación no formal, a partir de la construcción de las siguiente categorías: intencionalidades, metodologías, contenidos, sujeto en formación y sujeto formador, lo cual permitió visualizar la pertinencia de las mismas en relación con las dinámicas actuales de la juventud y las exigencias del contexto en materia de empleo y trabajo.

Cada una de las categorías se cruzó con algunas preguntas básicas que orientaron el norte del procesamiento de los datos. Las preguntas seleccionadas fueron: ¿Quiénes?, ¿con quiénes?, ¿dónde? y ¿cómo se ha hecho? La información que arrojan los estados del arte permiten clarificar cuáles son los desarrollos frente a un campo específico de indagación, y en ese sentido sugerir asuntos sobre el tema o situación de interés. La presente investigación tiene un carácter exploratorio-descriptivo, para su indagación utilizó técnicas de investigación documental.

¹ La educación no formal es aquella que puede ser realizada en instituciones formales, pero que habitualmente se desarrolla en otros escenarios, como organizaciones sociales, comunitarias o de base; atiende intereses o necesidades de los sujetos y está más orientada a promover aprendizajes vitales frente a su condición (jóvenes, mujeres, desplazados, etc.), a las exigencias del contexto en el que se encuentran (educación para el empleo, capacitación, instrucción o entrenamiento) y al fortalecimiento de las potencialidades que tienen. La educación no formal se refiere al conjunto de procesos, medios e instituciones específica y diferencialmente diseñados, en función de objetivos explícitos de formación o instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado (Trilla, citado en Manco, 2006; Puerta y Taborda, 2006, p. 64).

Cuadro 1

Campo de formación	Institución/alianza o unión temporal	Nombre de la propuesta formativa
Empleo y trabajo	Fondo de población Proyecto Colombia.	Proyecto Colombia (componente emprendimientos).
	Comfenalco "Joven competitivo para el empleo sostenible". Proyecto Entra 21, de la International Youth Foundation y Red de entidades de capacitación y promoción del empleo de Medellín.	Joven competitivo para el empleo sostenible.
	Comfama.	Proyecto Fénix.
	Escuela Nacional Sindical (ENS).	Programa de Formación Niñez Trabajadora. Programa de Formación Juventud y Sindicalismo.
	Don Bosco.	Convenio de formación para el empleo con instituciones de la ciudad de Medellín.
	Presencia Colombo Suiza.	Programa Warelesh.
	Vivenciándonos.	Propuesta para la formación en robótica.
	Alcaldía de Medellín.	Jóvenes con futuro (1a. fase).

Criterios de inclusión en la muestra documental

Instituciones u organizaciones que tengan propuestas formativas entre el 2000 y el 2006, ejecutadas en Medellín o sus corregimientos. La propuesta puede continuar actualmente en funcionamiento, sin embargo la fecha de corte para el análisis es el mes de diciembre de 2006.

Accesibilidad a la información escrita.

Propuestas formalizadas en un plan de estudios, programa o currículo.

Instituciones u organizaciones que tuvieran interés en hacer parte del estudio.

Se incluyeron instituciones de rehabilitación solo si tenían trabajo comunitario, es decir extramural, y que cumplieran con los criterios mencionados.

Propuestas formativas orientadas a la población juvenil. En el caso de que la institución u organización realice propuestas intergeneracionales, debe demostrar que su plan o currículo tiene especial interés en el trabajo con jóvenes.

No se consideran las propuestas formativas del ámbito de la educación formal, o las que tengan como propósito que los jóvenes ingresen a la básica primaria o secundaria.

Se excluyen las propuestas formativas extraescolares desarrolladas en instituciones de educación básica y secundaria.

Los estados del arte tienen su nicho analítico desde la hermenéutica, por esto a continuación hablaremos de ella.

Breve historia: hermenéutica es un término de origen griego (ἑρμηνευτικός) no siempre ligado a las ciencias. En la literatura sobre el tema se encuentra que la palabra estuvo unida a la capacidad natural de comprensión de las personas. Refiere Gadamer que se debe a Schleiermacher la orientación de la hermenéutica como un método de las ciencias denominadas del espíritu.

"La palabra hermenéutica es antigua; pero también la cosa por ella designada, llámesela

hoy interpretación, exposición, tradición o simplemente comprensión, es muy anterior a la idea de una ciencia metódica como la construida en la época moderna.

(...) A finales del siglo XVIII y principios del XIX la presencia de la palabra 'hermenéutica' en algunos escritores muestra que la expresión –procedente al parecer de la teología– era de uso corriente y designaba tan solo la facultad práctica de comprender, es decir, una perspicacia sutil e intuitiva para conocer a los demás". Gadamer (1998).

Si bien la palabra hermenéutica se ha utilizado en la actualidad para designar un método, Schleiermacher expresa que esta se requiere tanto para el tratamiento de textos como en "el trato a personas" (Gadamer, 1998), con esto y a pesar de la nueva orientación que le daría a la hermenéutica, el autor defiende que esta designa, sobre todo, una capacidad natural del ser humano.

La hermenéutica ha sido definida como el arte de la interpretación, de la comprensión; esta tiene como fin último la aplicación. Gadamer observa estos tres pasos como uno solo, expresándolo de la siguiente manera: "es un proceso unitario no sólo el de comprensión e interpretación, sino también el de la aplicación" (Gadamer, 1998). La hermenéutica, vista como método, posee dos lados importantes de analizar. De un lado, nos dice Cifuentes (2000), que el hermeneuta es quien hace la interpretación de textos, de fenómenos culturales y, para el caso de los estados del arte, el que hace la interpretación del conocimiento acumulado en el área del saber; es también, quien hace la traducción porque, de alguna manera, interpretar es traducir unos códigos de unos marcos de referencia (históricos, lingüísticos, etc.) a otros.

"Lo escrito es siempre objeto preferente de la hermenéutica"

Gadamer

Historia del texto

El término 'texto', plantea Gadamer (1998), aparece en las lenguas modernas dentro de dos marcos diferentes: como texto cuya interpretación se hace en la predicación y en el magisterio eclesial, o la palabra texto que tiene relación con la música. Aquí el texto es para el canto, para la interpretación musical.

El mismo Gadamer (1998) discutió con Schleiermacher acerca de cuál era el texto al que se debía dedicar la hermenéutica. Gadamer (1998) sostenía que la oralidad le aplicaba un tono psicológico al método, retirándole la dimensión histórica al fenómeno hermenéutico. Para él, por tanto, el texto de preferencia para la utilización de la hermenéutica era el texto escrito, ya que este tiene en sí una facilidad interpretativa sobre otras formas de registro, basada en que está ligada a la tradición lingüística.

"En realidad la escritura posee para el fenómeno hermenéutico una significación central en cuanto que en ella adquiere existencia propia la ruptura con el escritor o autor, así como con las señas concretas de un destinatario o lector. Lo que se fija por escrito se eleva en cierto modo, a la vista de todos, hacia una esfera de sentido en la que puede participar todo el que esté en condiciones de leer" (Gadamer, 1998).

Para el autor la escritura posee entonces una existencia propia, es susceptible de análisis independiente del autor y del destinatario, podrá ser leída en cualquier condición y por cualquier persona. Digamos que este asunto es un primer punto de tensión con las propuestas actuales del análisis del discurso, o análisis crítico del discurso, en las cuales importa el texto como producto de la historia, pero también el texto producto de un sujeto o de un grupo de sujetos. En esta misma línea de pensamiento, algunos plantean que más allá de lo anterior estaría el análisis de las ideologías.

Para Gadamer (1998), el texto que será sometido al acto hermenéutico no es aquel que se presenta solo como expresión de una lengua, en la composición de las oraciones; afirma que la comprensión de un texto rebasa el mero contenido fijo de lo dicho. Por esto introduce la noción de pre-textos:

"Pre-textos son, pues, aquellos textos que interpretamos en una dirección que ellos no

nombran. Lo que ellos nombran es un mero subterfugio detrás del cual se oculta el 'sentido', y de este modo la tarea de la interpretación resulta ser la de descubrir los subterfugios y comunicar lo que se expresa realmente en ellos" (Gadamer, 1998).

Vemos que en Gadamer (1996) existe el deseo de retirar al sujeto, o por lo menos la esfera psicológica, del acto hermenéutico, evidenciado en la siguiente oración:

"La ventaja metodológica del texto escrito es que en él, el problema hermenéutico aparece en forma pura y libre de todo lo psicológico". (Gadamer, 1996).

Pero esta no es la única tensión en el tema. Autores como Chauyuen (1977) plantean que entre la escritura y el lenguaje no hay consistencias estáticas y predeterminadas, ambos son susceptibles de equívocos por su carácter representacional.

"El adversario más fuerte del término «lenguaje» es la escritura. Aunque la escritura es una representación del habla como un disco o una cinta en un medio físico diferente, se diferencia de esas copias fieles de ondas sonoras en que su relación con el habla es más arbitraria y se tiene que aprender y mantener por tradición" Chauyuen (1977).

La hermenéutica logró desarrollar en su marco de acción algunas tareas, ocupaciones y unos límites propios del método. A continuación observaremos algunas de estas.

"La comprensión es siempre interpretación porque constituye el horizonte hermenéutico en el que se hace valer la referencia de un texto".

Gadamer

La tarea de la hermenéutica es entender el texto desde su misma naturaleza –para lo que fue construido– y desde la disciplina que lo hace nacer. El intérprete –como nombra Gadamer (1996) al sujeto inmerso en el acto hermenéutico– acepta que el acto de la escritura va más allá de la mera fijación de lo dicho, el intérprete debe hacer ver la situación dialógica entre él y el texto que analiza. Entiende el texto no como un objeto dado, sino en construcción, en interacción con el intérprete.

"Como hijo de su tiempo 'el intérprete' está dominado acriticamente por los conceptos previos y los prejuicios de su propio tiempo".

Referentes teóricos

Concepto de joven

Según Pierre Bourdieu, citado por Saldarriaga (2006), el joven emerge históricamente como un actor social, o como un "grupo de agentes" posibles de analizar y tematizar, en el momento en que la mayoría tiene acceso a la enseñanza y se enmarca de esta forma en un proceso de "moratoria de responsabilidades", que en épocas anteriores no se daba. El joven vive así un estatus temporal en que "no es ni niño, ni adulto".

Esto significa, entonces, que "la juventud" ha de pensarse como una de las etapas por las que atraviesa cualquier ser humano en su ciclo vital, que implica transformaciones tanto a nivel físico como cambios más subjetivos; ambas cosas se amarran para determinar la juventud como una etapa para la asunción de una nueva corporalidad, unas características sexuales determinadas y nuevos roles que le son exigidos a él o la joven por la sociedad a partir de su nueva condición.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1985) definió a *los jóvenes* como las personas entre los 15 y 24 años de edad. Igualmente, dentro de la categoría juventud se distingue entre los adolescentes (13-19 años) y los adultos jóvenes (20-24 años), ya que los problemas sociológicos, psicológicos y de salud a los que hacen frente pueden diferenciarse entre ambos grupos. En Colombia el proyecto de ley 127 de 2010 del Senado colombiano, pretende derogar la Ley 375 de 1997, esta circunscribe al sujeto joven hasta los 30 años.

Además se entiende, como lo expresa Sotés-Elizalde (2009), la educación y el trabajo son derechos humanos. El derecho al trabajo (DUDH, Art. 23) y el derecho a la educación (DUDH, Art. 26); este último engloba la instrucción elemental y fundamental, la instrucción técnica y profesional (que deberá ser generalizada) y los estudios superiores (cuyo acceso será en condiciones de igualdad para todos, según sus méritos). Ambos

derechos fueron ampliados en el Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (Pidesc), el cual habla de fomentar e intensificar la educación fundamental de las personas que no hayan obtenido la titulación exigible, y de medidas y programas de orientación y formación técnica y profesional, que ayude al “desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva” (Pidesc, Arts. 13-2d y 6-2).

Trabajo y empleo

El trabajo es definido por la OIT (Tesaurus OIT, 2005) como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. Se diferencia de la noción más específica de empleo en tanto este concepto se utiliza para nombrar un trabajo efectuado a cambio de un pago.

La formación para el trabajo y el empleo fue entendida así

Castaño y Fonseca (2009) definen la formación como un acontecimiento que se da en la medida en que el sujeto quiera hacer algo con lo que le afecta. Y ese darse forma entre nosotros es total y radicalmente una experiencia de intimidad.

Por su parte, Enciso-Congote (2010) expresa que las habilidades para el desempeño laboral están muy marcadas por un contexto social y filosófico específico, hijo de la modernidad, que se consolidó en su organización durante el siglo XX y que sufre importantes transformaciones desde hace unas décadas: es el entorno propio de las estructuras burocráticas, tal como fueron diseñadas por Taylor, Fayol o Weber.

La formación para el empleo y el trabajo genera cualificaciones, conocimientos y competencias que aumentan la capacidad de los jóvenes para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo, reconocer y poner en práctica los derechos humanos en relación con el trabajo, adaptarse al cambio y elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el actual. El estudio rastreó aquellas propuestas formativas orientadas a la adquisición de competencias humanas y técnicas en el ámbito del trabajo y el empleo,

las cuales pueden incluir: características actitudinales, autoestima, creatividad, capacidad para la identificación y resolución de problemas, responsabilidad, interés en el aprendizaje permanente, comunicación, eficiencia, proyectos a largo plazo, participación activa, disposición al cambio, alta responsabilidad, pensamiento creativo, análisis crítico e inclusión y puesta en práctica de los derechos humanos en el ámbito del trabajo y el empleo.

Empleabilidad y emprendimiento

Poseen, obviamente, un nexo, tanto conceptual como práctico, con el empleo. Está basada en las calificaciones, conocimientos y competencias que aumentan la capacidad de los jóvenes para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo e integrarse más fácil en el mercado de trabajo.

Por tanto, para Abdala, E. (2004), es necesario partir de la pregunta “¿qué quiere decir formar para la empleabilidad en el actual contexto?”. Para el autor, se fundamenta en una doble convicción: requiere de una aptitud de adaptación y aprendizaje constante para poder enfrentar los cambios en los contenidos y en las modalidades de hacer las cosas. De otro lado, estas características se consolidan por la capacidad de emprendimiento que tengan los jóvenes.

Para este autor, el emprendimiento es una actitud ante los desafíos de la vida. En palabras de Enciso-Congote (2010) el emprendimiento es inherente al potencial de desarrollo humano y responde a la necesidad de sentido. A esto debemos añadir que es favorecida por un entorno de figuras emprendedoras legitimadas como modelos por el joven. Por tanto, si bien la empleabilidad puede encontrarse en todos los sectores sociales y en todas las épocas, la pertenencia a estratos favorecidos y el auge económico, son dos factores facilitadores, al incrementar las probabilidades de éxito.

Para el caso específico de Colombia, el empleo y la empleabilidad se han querido aplicar a la noción de creación de empresa. Nos dicen Díaz y Celis (2010) que la Ley 1014 de 2006 establece la obligatoriedad del “fomento a la cultura del emprendimiento” (Título de la Ley 1014 de 2006). Dicha ley define al emprendedor como “una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva” (artículo 1, Ley 1014 de 2006), al tiempo que estipula que la formación hacia el emprendimiento debe desarrollarse en toda la educación preescolar, básica, media y superior, generando un área curricular, cuyo objetivo primordial es que los estudiantes generen empresa.

Resultados

Para un adecuado nivel de comprensión se presentarán los resultados según las diferentes categorías implementadas en el estado del arte:

Sujeto formador: en los datos se observa cómo el tema del trabajo y el empleo es de alto interés para profesionales en diversas áreas; sin embargo, en los documentos analizados no existen capítulos específicos que describan el tipo de formador que se requiere para el desarrollo de la propuesta formativa. En algunos de los documentos se observaron tendencias sobre el papel del formador; por ejemplo, Ciudad Don Bosco plantea que el formador debe tener actitudes que le permitan entender a los jóvenes la pedagogía del amor y su modelo de intervención denominado “sistema preventivo”.

Algunos apartados de los textos analizados muestran papeles específicos del formador dentro de la propuesta formativa; como ejemplo tenemos a Proyecto Fénix, que plantea que los facilitadores o animadores tienen una doble función: mediar en el restablecimiento de la relación joven-comunidad, para incluirlo en la dinámica social desde otras prácticas sociales que no sean las alternativas violentas, y a su vez tiene a cargo el proceso de capacitación e inclusión al mundo laboral.

Sujeto en formación: los resultados sugieren que la mayoría de las propuestas formativas asumen al joven desde una noción de transitoriedad; es decir, que

todavía no ha llegado a la meta final: ser adulto. El interrogante por el mundo del trabajo y del empleo es uno de los indicadores fehacientes del ingreso al mundo adulto, el joven se está convirtiendo en “adulto ideal”.

Comfenalco señala que el programa de formación opera diferente en los jóvenes que han formalizado una inquietud por el mundo del trabajo y del empleo, distinto de aquellos que nunca han manifestado inquietudes respecto a su vida laboral. El despertar a la pregunta por el empleo y el trabajo parece no responder a un orden cronológico, más bien se muestra como una pregunta del orden lógico o experiencial. Lo que en definitiva se plantea es que el programa tiene efectos directos en aquellos jóvenes que se han planteado la pregunta y la necesidad de trabajar y emplearse.

Una noción que es ampliamente trabajada desde las propuestas formativas es la de identidad. Se plantea que el trabajo es uno de los vectores más importantes en la construcción del sentimiento de mismidad. Con esto las propuestas formativas explican con especial acentuación las consecuencias psíquicas, sociales y políticas que trae consigo no entrar al mundo del trabajo y del empleo de forma satisfactoria, como le sucede a un número considerable de jóvenes en nuestro contexto.

Al indagar sobre los sujetos en formación aparecen una cantidad de argumentos que apuntan al reconocimiento de la mujer, como un sujeto inmerso en la formación, que posee unas características diferenciales en las propuestas formativas en relación con los hombres.

La realidad de las mujeres en las propuestas formativas para el empleo y el trabajo

La decisión de las mujeres de participar en el mundo laboral es innegable; sin embargo, no siempre las diferencias de género permiten acceder al mundo laboral en igualdad de con-

diciones. En el caso del género femenino se encuentra en los relatos de las propuestas formativas un entramado de situaciones en relación con las representaciones sociales y culturales que poseen los sujetos inmersos en la cultura sobre la feminidad y las mujeres; estas representaciones le dan un marco más amplio a los acontecimientos cotidianos que vive el género femenino en el espacio laboral, y sin embargo no son leídas críticamente dentro de las propuestas formativas.

Las adolescentes embarazadas se retrasan para obtener los empleos y graduarse al mismo tiempo que los jóvenes varones. La maternidad hace que el tiempo de estas mujeres adquiera otras connotaciones; de ahora en adelante siempre será un tiempo compartido, un tiempo que en parte también es de otro, un tiempo del cual habrá que apropiarse de manera diferente. Sin embargo, nunca se hace mención a lo que implica el uso del tiempo reproductivo y de crianza para el éxito de la joven en el mundo laboral.

Otra situación es que las mujeres jóvenes, con o sin hijos, reciben más presión de los familiares para que se dediquen a las funciones y quehaceres familiares, lo que ocasiona que exista un mayor retraso para el cumplimiento de todos los procesos dentro de la propuesta formativa.

La conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres jóvenes desemboca irrefrenablemente en dobles jornadas laborales, desgaste de la salud, de su calidad de vida y retraso o precariedad de los empleos que ejerce.

Por último, se relata que las mujeres se ubican en trabajos que poseen una mayor estereotipación de género, como son los secretariados, trabajos de digitación y de recepcionista; esto muestra cómo las mujeres y sus oficios continúan bajo el fantasma de la subordinación, al que por generaciones algunas de ellas han estado inmersas, sin que logren salir del círculo al que fueron sometidas en la crianza. Aún con este panorama, no existe en las propuestas formativas una intencionalidad de realizar programas diferenciales para las mujeres, donde se les ayude a desnaturalizar el papel cultural que se les ha enseñado por siglos, para que puedan acceder a otras opciones de formación.

Metodologías de las propuestas formativas

Las bases teóricas y filosóficas que configuran las formas de hacer dentro de las propuestas formativas son diversas. Ciudad Don Bosco lo denomina enfoque educativo preventivo, donde el amor hacia la humanidad, y específicamente al trabajo, cumple un papel importante para la propuesta formativa. Vivenciándonos lo denomina educación experiencial, acoge presupuestos de la teoría freiriana, se apoya en el término experiencia, apuesta por una educación no solo para la liberación sino para construir haciendo, como es el caso de la propuesta formativa en robótica, en la que mediante el diseño de una máquina se quiere mostrar el funcionamiento del mundo a través de un microcosmos, que sería el robot. El diseño y la funcionalidad de este son una muestra en micro de lo que sería su enfoque desde la teoría de la liberación, y del reconocimiento de la experiencia en los sujetos jóvenes.

La ENS propone un enfoque metodológico articulado a un recorrido histórico del mundo del trabajo y la sociedad, donde lo prioritario es el sujeto y su protección. El enfoque se ancla en los supuestos de la educación popular, en la cual se reconoce a esta población como sujetos de derechos capaces de reflexión y creación. En las metodologías se privilegian los criterios de cooperación y construcción con otros; el taller como estrategia básica de la capacitación, y los contenidos presentados en módulos son las generalidades metodológicas que ofrecen las propuestas formativas.

Contenidos y áreas de formación

Los contenidos pueden ir en diversas direcciones: formación humana, formación en las artes u oficios, principios de física y electrónica, de manera específica para el proyecto Vivenciándonos –Robótica–, formación en contextos económicos y políticos para la creación de las empresas, diseños de planes empresariales, y

derechos humanos y del trabajo, este último específicamente de la ENS.

En general se encuentran cuatro campos de acción donde al final inciden los contenidos mencionados: el emprendimiento y el empresarismo, la empleabilidad, el análisis crítico de los derechos humanos y del trabajo propiamente y, en la ENS, el derecho a la agremiación.

En lo referente a la formación específica en un oficio, puede inferirse que no todos en los que capacitan a los jóvenes tienen las mismas demandas en el medio, por lo que se encuentran oficios con sobreoferta, o con alta inestabilidad laboral, con ingresos mínimos, alta movilidad y rotación; a esta situación se suma la segregación del sector empresarial por la situación de procedencia barrial, presentación personal, condición étnica y características físicas de algunos jóvenes. Las propuestas que presentan estos análisis se realizan con la población de jóvenes egresados de los programas.

Un número considerable de propuestas formativas incluyen la capacitación de los jóvenes en artes y oficios tradicionales, y de este modo no ayudan a superar la autorepresentación de pobreza; esto sucede incluso en aquellas propuestas que se nombran como “capacitación en nuevas tecnologías”. Cuando se analizan una a una las artes, oficios o carreras técnicas que ofrecen, se evidencia una replicación cultural y social de la representación de pobreza de algunos jóvenes, un amoldamiento consciente o inconsciente de aquello a lo que pueden acceder, y su papel en el mundo. Se propone entonces la formación en artes y oficios de escasa innovación técnica y tecnológica frente a las posibilidades y capacidades humanas del grupo poblacional.

Se rescata, entre otras, la propuesta formativa en emprendimiento de la alianza temporal Vivenciándonos, que se propuso capacitar a los jóvenes, pertenecientes a colegios identificados por medio de investigaciones como expulsos de niños y jóvenes a la calle, en robótica. En esta propuesta se observa una postura diferente por las posibilidades y potencialidades que desean despertar en los jóvenes participantes; busca mostrar y hacer posible que aquellos con mayores niveles de exclusión social pueden ser motivados para aprender cosas novedosas, a ser más que técnicos o auxiliares, aplicando principios

de matemática y física a actividades creativas y divertidas, como puede ser la construcción de un robot, y estimulando el deseo de iniciar formación profesional en la ingeniería robótica.

Intencionalidad de las propuestas formativas:

Al analizar los datos se pueden evidenciar tres intencionalidades de las propuestas formativas en el campo del empleo y el trabajo, estas son: fomento del autocontrol personal y control social; de las habilidades cognitivas para enfrentar el mundo del trabajo y del empleo, y del análisis crítico frente al mundo del trabajo.

Fomento del autocontrol personal y control social de comportamientos desviados y desadaptativos de los jóvenes

La capacitación y formación para la consecución de un empleo, son la estrategia principal para combatir los comportamientos ‘desviados’ de los jóvenes. En algunas de las propuestas formativas no se observa claramente una línea divisoria entre la formación y la prevención de la violencia. El eje central de las propuestas de formación para el empleo y el trabajo son utilizadas como una forma de intervención social, que busca el control sobre los actos violentos, delictivos o comportamientos desviados de los jóvenes. Los datos sugieren que la lógica subyacente a esta intencionalidad es que se forma para el empleo y el trabajo con el fin de erradicar y controlar la violencia, la criminalidad y la exclusión juvenil.

Fomento de habilidades cognitivas para enfrentar el mundo del empleo

En esta intencionalidad desempeñan un papel muy importante dos conceptos básicos que se repiten una y otra vez en los discursos de los textos: *empleabilidad* y *emprendimiento*.

La noción de empleabilidad centra toda la responsabilidad de la consecución del empleo sobre el joven. Él y ella son quienes deben ser lo

suficientemente ‘empleables’ o quienes deben tener la capacidad de ‘gerenciarse’ a sí mismos para ingresar exitosos al mundo del trabajo y del empleo. Alrededor del concepto pareciese que las exigencias que se le hace al Estado o al Gobierno son mínimas.

La idea de fondo es que el desempleo no es un problema de plazas de trabajo y de inequidad social, sino un problema único y exclusivo de conocimientos, actitudes y habilidades del plano de lo cognitivo del sujeto que no le permiten ser un ‘empleable’. La capacitación en el área del empleo se basa, entonces, en brindar herramientas que mejoren el pensamiento lógico formal para la resolución de problemas, la información sobre un arte u oficio y la buena actitud en los sitios de empleo, como ejes centrales de la incursión exitosa en el mundo laboral.

Otro concepto trabajado por las propuestas formativas es el de emprendimiento. Proyecto Colombia entiende que la noción de emprendimiento está basada en iniciar el camino para el logro de un deseo personal que no necesariamente tiene como consecuencia un pago económico, que sin embargo puede tenerlo a corto o largo plazo, parte más de las pasiones y de lo que de forma visceral es importante para él o la joven según sus habilidades, sus destrezas y sus características creativas.

Algunas propuestas construyen la noción de emprendimiento desde el empresarismo, es decir, exacerbar la capacidad del joven para que se convierta en el dueño de su propia empresa y gestione recursos para hacerla realidad, tratan de ‘introyectar’ en el joven una autopercepción como empresario.

Fomento del análisis crítico frente al mundo del trabajo y el empleo

En medio de los diversos sentidos que se le brindan a la formación para el empleo y el trabajo, se observa cómo algunas propuestas formativas están abogando por ver el trabajo y, en algunas oportunidades, el empleo desde ópticas múltiples; estas brindan significaciones diferentes cuando se piensa el mundo del trabajo, imprimen miradas históricas y sociopolíticas que han primado sobre el tema, y tratan en sus currículos de manifestarlo y de esta manera formar a el/la joven.

Cuando la Escuela Nacional Sindical (ENS) narra sus propuestas de formación se evidencia un interés marcado frente a los recorridos históricos de los significados del trabajo, allí se señala que este va desde ser un castigo social hasta permitir una construcción digna de la humanidad, mostrando cómo ha estado ligado a los seres humanos en todos los períodos históricos y tenido un gran impacto en la contemporaneidad.

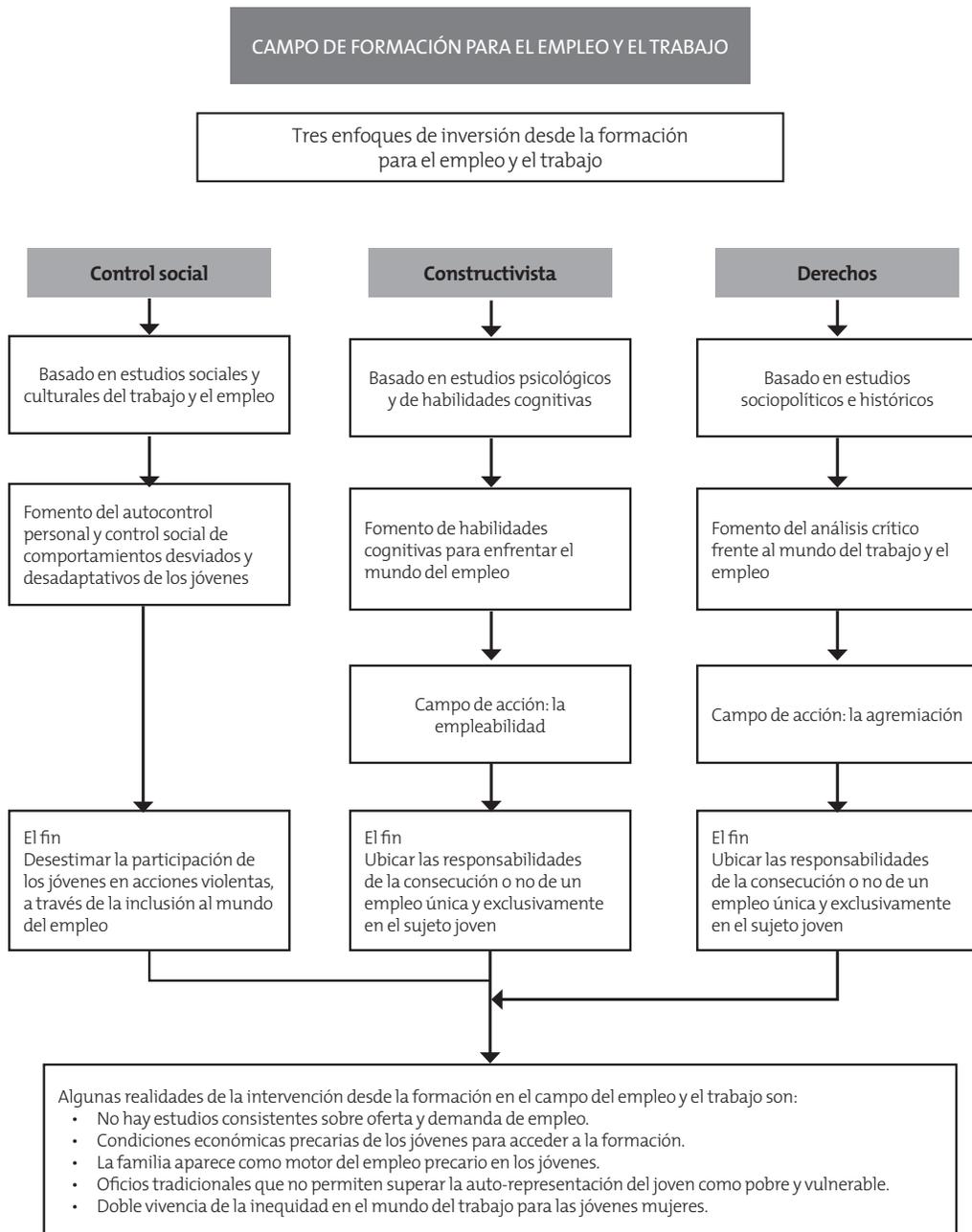
Para proyectos como Vivenciándonos y ENS, el trabajo y el empleo tienen un matiz muy importante en el reconocimiento de la subjetividad y el enriquecimiento de la misma a través de los derechos humanos, los derechos de las juventudes y, para el caso de la ENS, el derecho y la necesidad de la agremiación como pilar fundante del mundo del trabajo (ver diagrama 1).

Conclusiones

Las propuestas de formación ubicadas desde la capacitación para el empleo, promueven en los jóvenes capacidades técnicas y muestran la formación para el empleo como forma de control social, sin mencionar que ponen la responsabilidad del éxito en el ingreso al mundo laboral única y exclusivamente en el sujeto joven; y quienes están ubicados en la formación para el trabajo, reconocen que el sentido de este puede ir desde la posibilidad de tener una vida económica digna, abonar terreno para el logro de los planos pasionales, trascendentales y reivindicativos, que brinda el trabajo y el empleo, plantean una formación que no silencia la moratoria social del joven, el emprendimiento humano, el derecho a la agremiación y la posibilidad de disentir y de modificar el poder que rige el acto humano inmerso en las dinámicas propias del mundo del trabajo y el empleo.

En el análisis de las propuestas de formación no se encontraron modelos de evaluación de programas, consistentes, rigurosos y aplicables a nuestro medio, que apoyen el reconocimiento del impacto a corto, mediano y largo plazo de los

Diagrama 1. Mapa síntesis de resultados en el campo de formación en empleo y trabajo



programas de formación; es preciso que este campo de formación pueda hacer evaluaciones de impacto, en cuanto a los resultados de los procesos en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes. No aparecen sistematizaciones de las experiencias de las propuestas formativas.

La variable género en este campo de formación es de vital importancia, debe permitir promover la investigación y la movilización social en torno al tema (mujer: tiempo productivo y tiempo reproductivo), con la participación de la sociedad civil y en especial de los grupos que trabajan con perspectiva de género o con mujeres.

En las propuestas de formación los conceptos de emprendimiento, empresarismo y empleabilidad, no logran establecer parámetros de diferenciación y hacer cruces analíticos con el modelo de desarrollo y la situación social y política del país. Estos conceptos deberían estar articulados a temas como la creatividad, la innovación y el acceso al conocimiento y la tecnología de los jóvenes como productores y no como consumidores.

La *condición de juventud* es de vital importancia a la hora de la formulación de una propuesta de formación para el empleo y el trabajo, esta no solo articulada

a la formación con jóvenes, sino a los procesos de sensibilización de empresarios y agencias financiadoras, que niegan la posibilidad de reconocimiento de prácticas, expresiones y estéticas juveniles, y proponen modelos homogeneizadores y de control social para la juventud. No aparece claramente el reconocimiento de sus subjetividades, sus aportes y la lógica de una inserción real en las dinámicas del modelo de desarrollo actual. Con el fin de superar la mirada del joven como cliente y caminar hacia su visibilización como sujeto social, político, económico y cultural.

Es necesario aportar desde la formación a la sensibilización de los empresarios sobre la importancia de la capacitación y la apertura de plazas de trabajo en condiciones de estabilidad y de trabajo digno para los jóvenes, con énfasis en nuevas tecnologías y en los avances de las tecnologías de punta; una sensibilización que permita la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo, pero sin que se perpetúen los círculos de pobreza.

Bibliografía

- Abdala, E. (2004). Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina. En: M. Molpeceres Pastor. *Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo* (Herramientas para la transformación, 24, pp. 27-29). Montevideo: Cinterfor/OIT. Recuperado el 26 de abril del 2007 de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/index.htm>.
- Castaño-Giraldo, E. & Fonseca-Díaz, A. D. (2009). Cartografías contemporáneas de la investigación. *Educación y Educadores* [en línea], 12 (abril). Recuperado el 25 de junio del 2011 de <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83411512004>>.
- Chauyuen, R. (1997). *Iniciación a la lingüística* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Ciudad Don Bosco (2006). *Procesos de calidad para ISO 2000*. Medellín: Ciudad Don Bosco.
- Cifuentes, M. R. y otras (2000). *Una perspectiva hermenéutica para la construcción de estados del arte*. Universidad de Manizales: Facultad de Trabajo Social, cuadernillos de trabajo social, No. 3.
- Comfama, Fundación Panamericana para el Desarrollo (2005). *Proyecto Fénix: desarrollo integral para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto en la ciudad de Medellín y Área Metropolitana*. Guía para la implementación. Medellín, Colombia.

- Corporación Presencia Colombo Suiza (2006). *Balance social y financiero*. Medellín. En papel.
- Cuartas, S. M. (2007). *Joven competitivo para el empleo sostenible*. Colección sistematización de prácticas sociales. Medellín: Comfenalco.
- Díaz-Ríos, C. M. & Celis-Giraldo, J. E. (2010). Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media colombiana. *Educación y Educadores* [en línea], 13 (mayo-agosto). Recuperado el 25 de junio del 2011 de <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83416998003>>.
- Escuela Nacional Sindical (2006). *Juventud aportando para un sindicalismo incluyente*. Segundo Seminario Internacional, Juventud y Sindicalismo, CD-ROM, Medellín.
- Escuela Nacional Sindical (2007). *Alternativas para crecer, educación en derechos humanos, una alternativa para la niñez trabajadora*, CD-ROM, Medellín.
- Enciso-Congote, J. D. (2010). El emprendimiento y el bien común: ¿competencias complementarias o excluyentes? *Educación y Educadores* [en línea], 13 (abril). Recuperado el 25 de junio del 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83416264005>.
- Gadamer, H. G. (1996). *Verdad y método I*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H. G. (1998). *Verdad y método I*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Manco, H. y otras (2006). *Procesos educativos alternativos que potencian la formación de sujetos sociales*. Tesis de trabajo social. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Naciones Unidas (2007). *Definición de juventud*. Recuperado el 6 de mayo del 2007 de <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/qanda.htm>.
- Ramírez, L. M. & Revelo Rendón, B. M. (2007). *Robótica*. Unión temporal por la niñez en situación de calle. Medellín: Vivenciándonos.
- Romero, N. & Zuluaga L. M. (2007). *Pedagogía vivencial*. Unión temporal por la niñez en situación de calle. Medellín: Vivenciándonos.
- Saldarriaga, A. (2006, julio). *La importancia de la juventud en la economía y la cultura*. Conferencia-Curso Especial de Adolescencia. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Psicología.
- Sotés-Elizalde, M. Á. (2009). Formación profesional: sistema educativo y empresa. *Educación y Educadores* [en línea], 12 (abril). Recuperado el 25 de junio del 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=83411512008>.
- Tesouro OIT 2005. Recuperado el 1 de junio del 2007 de <http://www.ilo.org/public/libdoc/ILO-Thesaurus/spanish/tr2454.htm>.